



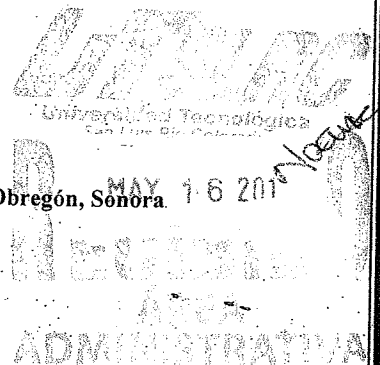
DESPACHO ENRIQUE ROMERO ALMADA
Contadores Públicos y Consultores

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO
(UTSLRC)
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal)

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA E
INFORME PRESUPUESTAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Tlaxcala #832 sur, Col. Centro Tel. (644) 417 00 61 Cel. 662 344 16 84 CP 85000 Cd. Obregón, Sonora
Email: despachoera_80@hotmail.com



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO
(UTSLRC)
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal)

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA E
INFORME PRESUPUESTAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

- 1. Antecedentes constitutivos**
- 2. Órgano descentralizado auditado**
- 3. Objeto**
- 4. Principales políticas y prácticas contables**
- 5. Introducción y periodo de la revisión**
- 6. Organización General**
- 7. Metas Programáticas**
- 8. Sistema de Información y Registro**
- 9. Información financiera**
- 10. Resumen de resultados**
- 11. Resultados por cada una de las cuentas**
- 12. Informe del ejercicio del presupuesto programático.**

mayo 10, 2019

Asunto: Informe complementario de Auditoría Externa e Informe Presupuestal al 31 de diciembre de 2018
Entidad: Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL
LIC. SALVADOR RAÚL GONZÁLEZ VALENZUELA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO
Presente

1.- ANTECEDENTES CONSTITUTIVOS

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Sonora, constituida por decreto del Poder Ejecutivo y publicado en el Boletín Oficial el día 14 de diciembre de 2010, denominándose “Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado”

2.- ÓRGANO DESCENTRALIZADO AUDITADO

La Entidad auditada por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 es la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado (UTSLRC)

3.- OBJETO

La Administración de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, tiene por objeto de acuerdo a lo señalado en el Decreto de Creación en su Artículo 4.- lo siguiente: “La Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, tendrá por objeto impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del estado y el país.

Atribuciones de la Universidad:

Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Directivo.

Adoptar el modelo educativo del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y la estructura orgánica básica de conformidad con los lineamientos que al efecto se expidan;

Someter los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas a la aprobación de la autoridad correspondiente;

Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones aplicables;

Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta;

Ajustar el calendario escolar al aprobado por la autoridad educativa competente

Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios; de acuerdo con las disposiciones aplicables;

Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación;

Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como para su permanencia en la Institución;

Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, en su caso, del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;

Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;

Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;

Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;

Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado; y

Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto

PATRIMONIO:

El Patrimonio de la Universidad está integrado por:

Los ingresos que se obtengan por los servicios que preste por el cumplimiento de su objetivo, mismos que serán administrados y operados en los términos y condiciones que establezca el Consejo Directivo

Las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos, Federal, Estatal y Municipal y los organismos de los sectores social y privado que coadyuven a su funcionamiento.

Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en se señale como Fideicomisaria

Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.

Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD:

La Universidad contará con los siguientes órganos:

Un Consejo Directivo;

Un Rector;

Los secretarios y directores de área o de división que establezca el Reglamento Interior; y

Los órganos colegiados que señale el Reglamento Interior

El Consejo Directivo es el órgano máximo de gobierno de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, Sonora

ADMINISTRACION:

La Administración del Organismo recae en la responsabilidad del Director General que será el Rector de la Universidad, quien está apoyado con un equipo de colaboradores en los departamentos operativos.

OPERACIÓN

La Universidad, opera financieramente a través de programas previamente establecidos, y para los cuales se cuenta con un presupuesto Federal y Estatal autorizado. El domicilio fiscal se encuentra ubicado en Avenida Jalisco Sin Número y Calle 59, Colonia Progreso, en San Luis Río Colorado, Sonora CP 83458

PERSONAL.

Las relaciones con el personal son regidas por lo dispuesto en la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora, y por las propias condiciones generales de trabajo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado.

RÉGIMEN JURÍDICO. -

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Ley Federal del Trabajo

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora

Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

4.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

a.- Base de Formulación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gastos se lleva a cabo conforme a la fecha de su realización y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio.

Los Estados Financieros están apegados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental.

La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico.

Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por la CONAC;

Sustancia Económica

Entes Públicos

Existencia Permanente

Revelación Suficiente

Importancia Relativa

Registro e Integración Presupuestaria

Consolidación de la Información Financiera

Devengo Contable

b.- Efectivo y equivalentes de efectivo.

La administración de la Universidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques en cuenta corriente contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre

el contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa de capacitación que la Universidad lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

En lo referente a las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo, se registran al costo de adquisición el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses generados ganados se reconocen conforme se devenguen, los cuales son registrados en contabilidad dentro del estado de remanentes (déficit) del ejercicio como otros ingresos.

La administración de la Universidad acostumbra registrar contablemente las partidas presupuestales autorizada no ministradas en el ejercicio, conciliando los importes respectivos contra el estado de remanentes presupuestal.

c.- Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo.

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

d.- Depreciaciones.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos, en base a la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e.- Obligaciones Laborales

La Universidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF-D-3 emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. , en atención a los artículos 3, 4, 5, y 96 de la Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y Artículo 1 del Reglamento de esa Ley, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones corresponde al Instituto de Seguridad ya mencionado (ISSSTESON).

f.- Control Presupuestal

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados

g.- Entorno Fiscal

El organismo, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, tiene la obligación de retener el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, además cumplir con las declaraciones Informativas derivadas de las retenciones del 10% de ISR por honorarios pagados a profesionistas y por arrendamiento, en términos de la ley.

Asimismo, el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, este se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de una erogación realizada

5.- INTRODUCCIÓN Y PERIODO DE LA REVISION

En este informe se presenta el resultado de la revisión que efectué por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 de los distintos rubros que integran el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos y pasivos contingentes del Organismo, como lo establecen las normas de auditoría generalmente aceptadas y de conformidad al esquema general de la Contabilidad Gubernamental.

El objetivo de esta revisión fue el de evaluar la corrección de las cifras que presentan dichos Estados Financieros y en su caso proponer al organismo, los asientos de ajuste que deberán asentarse en los registros contables, a fin de que los Estados Financieros que se obtuvieran fueran razonablemente correctos.

Los elementos que nos sirvieron de base para nuestra revisión son los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades.
2. Auxiliares de mayor.
3. Pólizas de contabilidad.
4. Nóminas.
5. Expedientes del Personal.
6. Conciliaciones bancarias.
7. Anexos de catálogo.
8. Contratos de honorarios asimilables a sueldos.
9. Actas del H. Consejo Directivo
10. Demás documentación necesaria y proporcionada por la Universidad.

6.- ORGANIZACIÓN GENERAL

Observación No. 1

Derivado del análisis en este rubro de organización general, observamos que la Universidad realizó una modificación en su Reglamento Interior, consistente en el cambio de Subdirección de Planeación y Evaluación a Dirección, no analizado y/o autorizado por la Secretaria de la Consejería Jurídica, luego entonces el portal de Acceso a la Información Pública, no se encuentra actualizado.

Normatividad Violada:

Artículos: 2, 143, y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 63 fracciones I, III, XXVI y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 14 Fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; 22 primer y segundo párrafo de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública, Clasificación y Desclasificación de la Información de los Sujetos Obligados para el Estado (Anexo 1)

Medida de Solventación:

Agilizar el trámite para su autorización ante la Secretaria de la Consejería Jurídica, para su validación, luego que se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y proceder a publicarlo en el Portal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Se conocen y aplican las siguientes leyes: Ley de Presupuesto de Egreso, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Disposiciones contenidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2017.

La plantilla de personal se encuentra autorizada.

Se elaboran informes trimestrales del avance del programa anual de objetivos y metas que son entregados a la Secretaria de Hacienda del Estado.

La Universidad está inscrita en el Registro Federal y Estatal de Contribuyentes.

7.- METAS PROGRAMATICAS

Con respecto al entorno bajo el cual se desarrollan las operaciones de la Universidad, se presentan en una etapa de apertura de ejercicio donde la programación de los recursos por parte de los Gobiernos del Estado y el Gobierno Federal, se utilizaran para incrementar la matrícula y en el desarrollo de la universidad, se finalizara la adquisición de equipamiento moderno para un mejor aprovechamiento por parte de los alumnos, con los recursos remanentes de los programas especiales que maneja la Universidad. Se presenta como anexo 2, el informe del avance programático anual.

8.- SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, La Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, Sonora, ha venido implementando una serie de medidas tendiente a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas a través del uso de las tecnologías de la información, (SACG.NET de INDETEC), en la cual se han estado desarrollando cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apeguen a las diversas normatividades emitidas por el Consejo de Armonización Contable, de igual forma aplicando cuando así se requiere la aplicación de diversas disposiciones estatales.

Se tienen establecidos políticas y procedimientos contables, las pólizas son firmadas por las personas involucradas de elaborado, revisado y autorizado

Se cuenta con control de acceso a los equipos de cómputo.

La Universidad no cuenta con registros contables en moneda extranjera. Todas sus operaciones se han realizado en moneda nacional.

9.- INFORMACIÓN FINANCIERA

La Dirección de Administración, es la responsable de preparar información financiera en forma mensual consistente en Estado de Situación Financiera, Estados de Actividades, relaciones analíticas, y auxiliares que complementan la información. Además emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables, para la contabilidad gubernamental.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 expresado en pesos históricos (sin centavos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + CAPITAL
Efectivo y equivalentes	\$ 8,493,869	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	504,248	
Almacenes	635,833	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	84,390,987	
Bienes Muebles	33,429,131	
Depreciación, deterior amortización bienes	-22,262,362	
Activos Intangibles	1,314,232	
Cuentas por pagar a corto plazo		\$ 12,603
Provisiones a corto plazo		474,142
Otros pasivos a corto plazo		35,982
Aportaciones		77,440,563
Resultados de ejercicios anteriores		22,995,188
Resultados del ejercicio(Ahorro/desahorro		5,547,460
Sumas Iguales	\$ 106,505,938	\$ 106,505,938

Estado de Actividades expresado en pesos históricos al 31 de diciembre de 2018, como sigue:

	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:	
Participaciones, Transferencias, subsidios y otras ayudas	\$ 35,779,511
Participaciones y Aportaciones	0
Transferencias, asignaciones y otras ayudas	35,779,511
Otros ingresos y beneficios:	4,300,069
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	4,110,792
Ingresos financieros	
Otros ingresos y beneficios varios	189,277
Total de Ingresos y otros beneficios	40,079,580
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	29,008,632
Servicios personales	20,426,607
Materiales y suministros	1,688,712
Servicios generales	6,893,313
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	5,523,488
Estimaciones depreciaciones, deterioro y amortizaciones	5,487,381
Otros Gastos	36,107
Total de gastos y otras pérdidas	34,532,120
Resultado del año (Ahorro/Desahorro)	\$ 5,547,460

10.- RESUMEN DE RESULTADOS

Para la auditoría se seleccionaron las siguientes cuentas:

RUBRO	SALDOS AL	IMPORTE	%	Observado
	31-dicbre2018	ANALIZADO	ALCANCE	
Efectivo y equivalentes	8,493,869	8,493,869	100	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	504,248	504,248	100	
Activos No Circulantes(neto)	96,871,988	(xxxxx)	100	
Cuentas por pagar a corto plazo	12,604	12,604	100	
Provisiones a corto plazo	474,142	474,142	100	
Hacienda pública/Patrimonio	77,440,563	5,034,095	100	
Ingresos y otros beneficios	40,079,580	18,968,373	47	
Gastos y otras pérdidas	34,532,120	21,064,593	61	

Se observó, organización general y el rubro de cuentas de orden

(xxxxx) se analizaron la totalidad de las inversiones con un importe de \$ 28,336,922; el total de inversiones en bienes inmuebles por \$ 19,175,752 fueron autorizados en el acta de acuerdos, de segunda sesión ordinaria del consejo directivo 2017 celebrada el día 8 de junio, año en que se iniciaron las obras, y el restante por \$ 9,161,170 se autorizan en el acta número 034 de la tercera sesión ordinaria del día 04 de octubre de 2018

11.- RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Este rubro está integrado al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	CONCEPTO	2018		2017	
Fondo Fijo de Caja		\$ 5,000		\$5,021	
Bancos/Tesorería:					
Banamex MN 7010/6204088 PFCE	Recurso Federal (PFCE)	93,719			0
Banamex MN 7000/7885030 Gto. Operación	Cuenta Concentradora	0			0

Banamex MN 7009/4792353 PRODEP	Recurso Federal (PRODEP)	253,264	254,1845
Santander MN 22-00057695-0	Recurso Federal	0	74,230
Santander MN 22-00057691-6	Recursos Estatales	0	1,461,113
Santander MN 22-00057971-3	Ingresos Propios	475,732	1,306,295
Santander MN 22-00057969-8	Ingresos Propios Cursos	99,028	153,972
Santander MN 22-00057972-7	PRODEP	0	1,574,041
Santander MN 22-00057973-0	FAMES	6,571	2,008,838
Santander MN 65-50620670-0	Ingresos Propios. Referenciados	511,606	94,190
Santander MN 18-00005839-6	PEPSE	0	20,123
Santander MN 18-00005868-6	FAMES	978	2,563,576
Santander MN 18-00006751-7	Recursos Estatales	275,652	0
Santander MN 18-00006961-2	Recursos Federales	1,657	0
Santander MN 18-00007118-8	Inversión 2017-2018	4,049	0
Santander MN 65-50607416-4	Concentradora	3,298,786	2,285,008
Santander MN 22-00057978-9	PFCE	3,561,546	3,539,448
Suman bancos		8,488,869	15,428,738
Total efectivo y equivalentes		\$8,493,869	\$15,433,759

Objetivos

Que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder de la entidad, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.

Que el efectivo sea propiedad de la entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el Estado de Posición Financiera.

Que el efectivo y valores estén correctamente valuados de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Que las bases de valuación de los valores temporales estén reveladas en notas a Estados Financieros.

Que los saldos restringidos o comprometidos, además de estar clasificados correctamente, se encuentran debidamente explicados en el cuerpo del propio balance o en notas de Estados Financieros.

Las características del efectivo deben de estar suficientemente reveladas en el Estado de Posición Financiera o en notas a los Estados Financieros, y este debe presentarse correctamente en los Estados Financieros.

Verificación de los ingresos depositados correspondan a los presupuestos que le dieron origen así como su aplicación presupuestal correcta conforme a las autorizaciones respectivas del capítulo del gasto.

Procedimientos aplicados

Las cuentas bancarias se revisaron basándose en el análisis de las conciliaciones bancarias, confirmaciones y trasposos entre las mismas cuentas y a cuentas de inversiones. De las inversiones nos cercioramos que los depósitos se valuaran al valor de mercado.

Revisamos conciliaciones al cierre del ejercicio

Verificar en las conciliaciones por medio de eventos posteriores los depósitos y cheques en tránsito.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está integrado como sigue:

C O N C E P T O	2018	2017
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	<u>\$504,248</u>	<u>\$65,237</u>
Total de derechos a recibir efectivo y equivalentes	<u>\$504,248</u>	<u>\$65,237</u>

Objetivos

Que la clasificación, dentro del estado de situación financiera sea correcta, y que se incluyan todas las cuentas por cobrar, existentes a la fecha de los estados financieros.

Que la evaluación en este rubro sea correcta.

Que los saldos presentados en los estados de posición financiera correspondan a adeudos reales a favor de la Entidad y que serán cobrables.

Que los registros de cuentas por cobrar se hayan afectado por transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo objeto de la revisión

Que la estimación para cuentas incobrables, si la hubiera fuera bien calculada

Procedimientos Aplicados

Que los registros en esta cuenta se hayan afectado por eventos efectivamente realizados durante el periodo objeto de la revisión.

Efectuamos confirmaciones de saldos.

Efectuamos eventos posteriores

ACTIVOS NO CIRCULANTES

Las cuentas que integran el Activo No Circulante de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 son como sigue:

CONCEPTO	SALDOS AL 31-XII-2017	INVERSION	BAJAS	SALDOS AL 30-VI-2018
Terrenos	21,606,349			21,606,349
Edificios	26,541,466			26,541,466
Infraestructura:				
Jardineras		1,185,804		1,185,804
Pavimentación de estacionamiento		3,663,900		3,663,900
Caseta y acceso a entrada principal		1,155,078		1,155,078
Construcciones en proceso	1,030,522	7,991,730	8,499,711	522,541
Otros bienes Inmuebles e infraestructura	24,536,609	5,179,240		29,715,849
Total bienes Inmuebles	73,714,946	19,175,752	8,499,711	84,390,987
Mobiliario y equipo de Administración:				
Mobiliario de oficina	2,668,491	87,000	43,500	2,711,991
Otro mobiliario y equipo de administración	7,004,745	1,643,229	31,182	8,616,792
Mobiliario y equipo para escuelas	13,436,888	6,745,799	2,001,423	18,181,264
Total Mobiliario y equipo de administración	23,110,124	8,476,028	2,076,105	29,510,047
Mobiliario educacional y recreativo:				
Equipo y aparatos audiovisuales	1,095,389	273,528	269,120	1,099,797
Equipo de transporte	2,645,947	62,408		2,708,355
Maquinaria, y otros equipos	110,932			110,932
Subtotal activos	100,677,338	27,987,716	10,844,936	117,820,118
Activos Intangibles	1,037,953	349,206	72,927	1,314,232
Total activos no circulantes	101,715,291	28,336,922	10,917,863	119,134,350
Depreciación Acumulada	16,314,906		5,210,495	21,525,401
Amortización acumulada	461,513		275,448	736,961
Total Activo no circulante neto	\$84,938,872	\$28,336,922	\$16,403,806	\$96,871,988

Objetivos

Comprobar la autenticidad del derecho de este rubro, ya sea mediante escrituras públicas, donaciones y facturación de proveedores.

Que los activos fijos representados por bienes muebles, maquinaria y equipo, existen físicamente, y se encuentren en uso.

Que se encuentren valuados a su precio de adquisición o a su valor en su caso de donación

Que las adquisiciones del ejercicio revisado, son partidas capitalizables y que son propiedades físicas instaladas o construidas

Que se determinen y revelen todos los gravámenes y restricciones sobre los activos fijos

Procedimientos Aplicados

Cotejar saldos según estados financieros preparados por la entidad contra relación analítica de saldos

Comprobar contra documentación las adquisiciones durante el ejercicio dictaminado

Comprobar contra documentación las donaciones durante el ejercicio auditado

Se comparó la información del sistema de control de inventarios contra saldos de auxiliares contables

Verificar que las inversiones estuvieran autorizadas por el Consejo Directivo

Se analizaron la totalidad de las inversiones con un importe de \$ 28,336,922; el total de inversiones en bienes inmuebles por \$ 19,175,752 fueron autorizados en el acta de acuerdos, de segunda sesión ordinaria del consejo directivo 2017 celebrada el día 8 de junio, año en que se iniciaron las obras, y el restante por \$ 9,161,170 se autorizan en el acta número 034 de la tercera sesión ordinaria del día 04 de octubre de 2018

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a corto plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, está integrado como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Retenciones y contribuciones	12,603	7,321
Provisiones a corto plazo	474,142	23,200
Otros pasivos a corto plazo	<u>35,982</u>	<u>9,487</u>
Total	<u>\$522,727</u>	<u>\$40,008</u>

Objetivos.

Que se hayan registrado todas las deudas importantes con los proveedores.

Que las obligaciones en su caso en moneda extranjera se hayan registrado adecuadamente.

Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados de acuerdo con su vencimiento, denominación, exigibilidad y materialidad y que, en su caso, con los gravámenes relativos estén revelados adecuadamente en las notas a los estados financieros.

Que se hayan hecho los apartados necesarios para cubrir las posibles pérdidas por compromisos importantes.

Que cualquier garantía existente con los proveedores se haya revelado.

Cerciorarse de la valuación razonable del monto anual de los Impuestos, a cargo de la entidad, así como la suficiencia de los pasivos al cierre del ejercicio.

Verificación de los pagos en periodos posteriores al cierre del año.

Procedimientos Aplicados

Análisis de variaciones de cifras de la información financiera de un periodo a otro, y obtención razonable que justifique esas variaciones.

Con base en las relaciones analíticas de cuentas por pagar (proveedores, acreedores diversos y otras cuentas por pagar) elaborar detalle de saldos contrarios y/o antiguos y solicitar aclaración o ajuste.

Verificar las políticas implementadas por el Organismo para la contratación de los proveedores, aprobación de facturas y el registro de las obligaciones.

Preparar enviar y recabar confirmaciones de saldos y elabore el control de circularización para las cuentas por pagar. Entregar con anticipación formato de confirmación de saldos (a más tardar última semana de diciembre, para que se envíen dentro de la primera o segunda semana del mes de enero y estar pendiente de obtener respuesta dentro de la tercer o cuarta semana del mismo mes de enero). En caso de que existan cuentas circularizadas no contestadas, aplicar procedimiento de pagos posteriores.

Verificar que en los casos en que se tengan pasivos por liquidarse, se incluya tabla de amortización como parte de los contratos formales del crédito o documento por pagar, así como su correcto registro contable.

En caso de existir saldos en moneda extranjera verificar su valuación al tipo de cambio al cierre del periodo.

Mediante pruebas selectivas se revisó el cálculo del Impuesto Sobre la Renta, retenido a empleados.

Determinar el monto de los pasivos por concepto de impuestos.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está integrado como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	\$ 77,440,563	\$77,440,563
Aportaciones	77,440,563	77,440,563
Hacienda Pública/Patrimonio generado	28,542,648	24,995,188
Resultado de Ejercicios Anteriores	22,995,188	19,961,093
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,547,460	5,034,095
Total	<u>\$105,983,211</u>	<u>\$ 102,435,751</u>

Con póliza de diario No. 4 del día 19 de febrero de 2019, se afectó el resultado del ejercicio 2017 por devolución de dinero a la tesorería de la Federación (TESOFE) con importe de \$ 2,000,000

Objetivos.

Determinar las restricciones que existan.

Verificar que los importes que se presenten en los distintos renglones del patrimonio, correspondan a la naturaleza de sus rubros

Que las cuentas de patrimonio se encuentren correctamente presentadas en los estados financieros que su revelación es suficiente

Procedimientos Aplicados

Analizar los movimientos de las cuentas de patrimonio

Se realizó una revisión documental al 100% de los movimientos del año.

Resultados obtenidos

No se detectaron observaciones en la revisión de este rubro

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Este Rubro al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se encuentra integrado como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Subsidios Federales	\$18,505,701	\$17,365,482
Subsidios Estatales	<u>17,273,810</u>	<u>8,885,096</u>
Total de transferencias, subsidios	<u>35,779,511</u>	<u>26,250,578</u>
Ingresos propios	4,110,792	3,468,380
Otros ingresos	<u>189,277</u>	<u>79,873</u>
Total	<u>\$40,079,580</u>	<u>\$29,798,831</u>

Objetivos

Que todos los ingresos son auténticos y corresponden al ejercicio auditado, que no existan créditos indebidos.

Que se encuentren clasificadas debidamente en el Estado de Actividades y en su caso que sus gravámenes y contingencias están debidamente revelados en los Estados Financieros o en sus notas.

Comprobar que los subsidios representen transacciones efectivamente realizadas.

Determinar que los subsidios estén debidamente registrados y qué subsidios se encuentran contabilizados de años anteriores.

Procedimientos Aplicados

Elaborar cédula resume por concepto de subsidios.

Comprobar que todos los subsidios se encuentren depositados en bancos.

Cruce de facturación con los registros contables.

Ingresos Transferencia Federal

Se revisaron en este rubro los ingresos del mes de Febrero, abril, Junio, septiembre y noviembre por \$ 2,998,570 , \$ 1,499,285 , \$ 1,499,285, \$ 1,499,285 y \$ 1,499,285 respectivamente, por anticipos a presupuesto programado del año 2018 con resultados satisfactorios.

Ingresos Transferencias Estatales

En este rubro se analizaron con resultados satisfactorios los movimientos de los meses de marzo, mayo, octubre, noviembre y diciembre con importes de \$ 2,428,702 , \$ 1,034,654, 1,034,654, \$ 1,591,013 y \$ 2,853,185 respectivamente.

Ingresos Propios.

De los ingresos propios del periodo de la revisión, fueron analizados, los que a continuación se detallan, verificando la numeración progresiva de los recibos (CFDI) que existiera la ficha de depósito o el cargo correspondiente en la cuenta número 1123-02 convenios, con resultados satisfactorios.

CONCEPTO	MAYO	JUNIO	TOTAL
Inscripción de alumnos	\$ 59,000	\$302,585	\$361,585
Titulación ingeniería		156,200	156,200
Reinscripciones de alumnos	<u>512,670</u>	<u>0</u>	<u>512,670</u>
TOTAL	<u>\$571,670</u>	<u>\$458,785</u>	<u>\$1,030,455</u>

Resultados obtenidos

Satisfactorios

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Este Rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra integrado como sigue:

CONCEPTO:	2018	2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29,008,632	26,535,500
Servicios personales	20,426,607	18,611,600
Materiales y suministros	1,688,712	1,744,250
Servicios Generales	6,893,313	6,179,650
OTROS GASTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	5,523,488	5,382,084
Estimaciones, depreciaciones, deterioro y amortizaciones	5,487,381	4,394,140
Disminución de inventarios	0	904,869
Otros gastos	36,107	83,075
Total de gastos y otras pérdidas	34,532,120	31,917,584

Objetivos

Comprobar que los egresos representen transacciones efectivamente realizadas

Determinar que todos los egresos del ejercicio estén incluidos en los Estados Financieros, y no se incluyan transacciones de otros ejercicios.

Asegurarse de que sean operaciones normales de la entidad

Procedimientos Aplicados

Elaborar sumaria de egresos comparativa con años anteriores

Cotejar saldos de sumaria contra auxiliares

Análisis selectivo, revisando comprobantes y documentación de soporte

Realizar prueba global de nóminas, arrendamientos y honorarios

Análisis selectivo de nóminas.

Observancia de las leyes y reglamentación aplicable

Resultados obtenidos

Observación ninguna

CUENTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de este rubro son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

a) Ley de ingresos

Ley de ingresos estimada	\$ 41,640,839
Ley de ingresos por ejecutar	6,172,765
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	4,424,679
Ley de ingresos devengada	39,892,753
Ley de ingresos recaudada	39,892,463

b) Presupuesto de egresos

Presupuesto de egresos aprobado	41,640,839
Presupuesto de egresos por ejercer	308,086
Presupuesto de egresos modificado	4,424,679
Presupuesto de egresos comprometido	45,757,432
Orsupuestode egresos devengado	45,757,432
Presupuesto de egresos ejercido	45,757,432
Presupuesto de egresos pagado	45,757,432

Objetivos

Que se hayan registrado en su caso los recursos que se hayan recibido en forma permanente o temporal que correspondan a guarda, en prenda o en garantía

Que las cuentas de orden en su caso, se hayan registrado adecuadamente.

Determinar con que valores contingentes la entidad asume una responsabilidad aleatoria que puede desaparecer o convertirse en un compromiso real.

Procedimientos Aplicados

Que los registros en esta cuenta se hayan afectado por eventos efectivamente realizados durante el período objeto de la revisión.

Observación No. 2

La Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, no lleva registro de las cuentas de orden contables.

Normatividad violada

Plan de cuentas de la normatividad del CONAC y Ley General de Contabilidad Gubernamental Título tercero, Capítulo 1 art. 16 y 17 (Anexo 1)

Medida de Solventación

Se recomienda hacer el registro o bien mencionar en las notas a los estados financieros, que no aplican los registros en este ejercicio de las cuentas en comento.

NOMINAS

Observación No. 3

El personal contratado por la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado no cuenta con la prestación de servicios de seguridad social.

Normatividad Violada

Art.2, y 143, de la constitución política del estado de Sonora; 93 del reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 2 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Sonora. (Anexo 1)

Medida de Solventación.

Dar seguimiento como a la fecha se ha hecho, a las gestiones y trámites ya realizados para lograr que se otorguen los servicios médicos a la Universidad

12.- INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMATICO

Al cierre del mes de diciembre de 2018 se tienen ingresos totales por el orden de \$ 40,079,580, y los gastos y otras pérdidas por \$ 34,532,120 lo que nos arroja un resultado Ahorro/Desahorro de \$ 5,547,460

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,040,650	0	3,040,650	4,110,792	4,110,792	1,070,142
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,154,015	648,314	19,802,329	18,505,701	18,505,701	-648,314
<u>FEDERALES</u>						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,946,174	7,417,587	28,363,761	17,273,810	17,273,810	-3,672,364
<u>ESTATALES</u>						
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	43,140,839	8,065,901	51,206,740	39,890,303	39,890,303	-3,250,536
					Ingresos Excedentes 1	

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO LDF

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,040,650		3,040,650	4,110,792	4,110,792	1,070,142
H Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermediós						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						

I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	3,040,650	3,040,650	4,110,792	4,110,792	1,070,142
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición					1,070,142
Transferencias Federales Etiquetadas					
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	19,154,015	19,154,015	18,505,701	18,505,701	-648,314
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	19,154,015	19,154,015	18,505,701	18,505,701	-648,314
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-	-	-	-	-
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-	-	-	-	-
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,946,174	20,946,174	17,273,810	17,273,810	-3,672,364
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A+B+C+D+ E)	40,100,189	40,100,189	35,779,511	35,779,511	-4,320,678
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)					
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	43,140,839	43,140,839	39,890,303	39,890,303	-3,250,536
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios		39,890,303
(MAS)		
2. Ingresos contables no presupuestarios		189,277
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros Ingresos y beneficios varios	
	Otros Ingresos contables no presupuestarios	189,277
(MENOS)		
3. Ingresos presupuestarios no contables		0.00
	Productos de capital	
	Aprovechamientos de capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		40,079,580

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTOS

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducc (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6=3-4)
Servicios Personales	22,900	-2,469,882	20,430,118	20,426,607	20,426,607	3,511
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,110,983	-2,847,613	11,263,370	11,263,370	11,263,370	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,700,000	601,585	5,301,585	5,301,585	5,301,585	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,519,017	-475,494	2,043,523	2,040,013	2,040,013	3,510
Seguridad Social	1,300,000	-48,775	1,251,225	1,251,225	1,251,225	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	270,000	292,415	562,415	562,415	562,415	0
Previsiones			0			0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		8,000	8,000	8,000	8,000	0
Materiales y Suministros	2,143,587	-418,162	1,725,485	1,688,711	1,688,711	36,774
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	925,000	-380,967	544,033	522,066	522,066	21,967
Alimentos y Utensilios	80,000	1,951	51,951	76,414	76,414	5,537
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0		0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	135,000	56,533	191,533	191,533	191,533	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	70,000	-48,788	21,212	21,212	21,212	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000	-17,153	432,847	423,577	423,577	9,270
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	245,000	-55,058	189,942	189,941	189,941	1
Materiales y Suministros Para Seguridad			0		0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	238,587	25,380	263,967	263,967	263,967	0
Servicios Generales	7,277,773	-134,052	7,143,721	6,893,313	6,893,313	250,407
Servicios Básicos	2,219,650	-495,236	1,724,414	1,703,314	1,703,314	21,100
Servicios de Arrendamiento	312,000	41,997	353,997	345,676	345,676	8,321
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,473,123	758,110	2,231,233	2,221,112	2,221,112	10,121
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	595,000	-75,235	319,765	307,191	307,191	12,574
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,110,000	-358,716	751,284	724,935	724,935	26,349
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	210,000	-94,208	115,793	63,672	63,672	52,120
Servicios de Traslado y Viáticos	1,220,000	114,236	1,334,236	1,270,738	1,270,738	63,498
Servicios Oficiales	320,000	-25,000	295,000	247,147	247,147	47,853
Otros Servicios Generales	18,000		18,000	9,528	9,528	8,472
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
Subsidios y Subvenciones			0			0
Ayudas Sociales			0			0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Transferencias a la Seguridad Social			0			0
Donativos			0			0
Transferencias al Exterior			0			0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,666,892	-3,828,413	7,495,305	7,495,226	7,495,226	80
Mobiliario y Equipo de Administración	3,178,191	3,429,144	6,607,335	6,607,255	6,607,255	80
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	188,701	360,582	549,283	549,283	549,283	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
Vehículos y Equipo de Transporte		62,408	62,408	62,408	62,408	0
Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
Activos Biológicos			0			0
Bienes Inmuebles			0			0
Activos Intangibles	300,000	-23,721	276,279	276,279	276,279	0
Inversión Pública	5,652,587	3,618,303	9,270,890	9,253,575	9,253,575	17,315

Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
Obra Pública en Bienes Propios	5,652,587	3,618,303	9,270,890	9,253,575	9,253,575	17,315
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.			0			0
			0			0
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores			0			0
Concesión de Préstamos			0			0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Otras Inversiones Financieras			0			0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones			0			0
Aportaciones			0			0
Convenios			0			0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública			0			0
Intereses de la Deuda Pública			0			0
Comisiones de la Deuda Pública			0			0
Gastos de la Deuda Pública			0			0
Costo por Coberturas			0			0
Apoyos Financieros			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			0			0
Total del Gasto	41,640,839	4,424,679	46,065,518	45,757,432	45,757,432	308,086

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDA DEL GASTO

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	-	-	-	-	-	-
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-	-
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	-	-	-	-	-	-
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	-	-	-	-	-
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-

<p>b4) Materiales y Artículos de Construcción y de F ión</p> <p>b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</p> <p>b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos</p> <p>b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</p> <p>b8) Materiales y Suministros Para Seguridad</p> <p>b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</p> <p>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</p> <p>c1) Servicios Básicos</p> <p>c2) Servicios de Arrendamiento</p> <p>c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</p> <p>c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</p> <p>c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</p> <p>c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad</p> <p>c7) Servicios de Traslado y Viáticos</p> <p>c8) Servicios Oficiales</p> <p>c9) Otros Servicios Generales</p>						
<p>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</p> <p>d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</p> <p>d2) Transferencias al Resto del Sector Público</p> <p>d3) Subsidios y Subvenciones</p> <p>d4) Ayudas Sociales</p> <p>d5) Pensiones y Jubilaciones</p> <p>d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</p> <p>d7) Transferencias a la Seguridad Social</p> <p>d8) Donativos</p> <p>d9) Transferencias al Exterior</p> <p>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</p> <p>e1) Mobiliario y Equipo de Administración</p> <p>e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</p> <p>e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</p> <p>e4) Vehículos y Equipo de Transporte</p> <p>e5) Equipo de Defensa y Seguridad</p> <p>e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</p> <p>e7) Activos Biológicos</p> <p>e8) Bienes Inmuebles</p> <p>e9) Activos Intangibles</p> <p>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</p> <p>f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público</p> <p>f2) Obra Pública en Bienes Propios</p> <p>f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</p> <p>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</p> <p>g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas</p> <p>g2) Acciones y Participaciones de Capital</p> <p>g3) Compra de Títulos y Valores</p>						

g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	41,640,839	4,424,679	46,065,518	45,757,432	45,757,432	308,086
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	22,900,000	-2,469,882	20,430,118	20,426,607	20,426,607	3,510
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,110,983	-2,847,613	11,263,370	11,263,370	11,263,370	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,700,000	601,585	5,301,585	5,301,585	5,301,585	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,519,017	-475,494	2,043,523	2,040,013	2,040,013	3,510
a4) Seguridad Social	1,300,000	-48,775	1,251,225	1,251,225	1,251,225	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	270,000	292,415	562,415	562,415	562,415	-
a6) Provisiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos		8,000	8,000	8,000	8,000	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,143,587	-418,102	1,725,485	1,688,711	1,688,711	36,774
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	925,000	-380,967	544,033	522,066	522,066	21,967
b2) Alimentos y Utensilios	80,000	1,951	81,951	76,414	76,414	5,537
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	135,000	56,533	191,533	191,533	191,533	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	70,000	-48,788	21,212	21,212	21,212	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000	-17,153	432,847	423,577	423,577	9,270
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	245,000	-55,058	189,942	189,941	189,941	1.02
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	238,587	25,380	263,967	263,967	263,967	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	7,277,773	-134,052	7,143,721	6,693,313	6,893,313	250,407
c1) Servicios Básicos	2,219,650	-495,236	1,724,414	1,703,314	1,703,314	21,100
c2) Servicios de Arrendamiento	312,000	41,997	353,997	345,676	345,676	8,321
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,473,123	758,110	2,231,233	2,221,112	2,221,112	10,121
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	395,000	-75,235	319,765	307,191	307,191	12,574
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,110,000	-358,716	751,284	724,935	724,935	26,349
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	210,000	-94,207	115,792	63,672	63,672	52,120
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	1,220,000	114,236	1,334,236	1,270,738	1,270,738	63,498
c8) Servicios Oficiales	320,000	-25,900	295,000	247,147	247,147	47,853
c9) Otros Servicios Generales	18,000		18,000	9,528	9,528	8,472
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						

d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	3,666,892	3,828,413	7,495,305	7,495,226	7,495,226	80
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	3,178,191	3,429,144	6,607,335	6,607,335	6,607,335	80
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	188,701	360,582	549,283	549,283	549,283	
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		62,408	62,408	62,408	62,408	
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles	300,000	-23,721	276,279	276,279	276,279	
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	5,652,587	3,618,303	9,270,890	9,253,575	9,253,575	17,315
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios	5,652,587	3,618,303	9,270,890	9,253,575	9,253,575	17,315
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	41,640,839	4,424,679	46,065,518	45,757,432	45,757,432	308,086

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Concepto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Gasto Corriente	32,321,360	-3,022,037	29,299,323	29,008,631	29,008,631	290,692
Gasto de Capital	9,319,479	7,446,716	16,766,195	16,748,801	16,748,801	17,394
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			0			0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Participaciones			0			0
Total del Gasto	41,640,839	4,424,679	46,065,518	45,757,432	45,757,432	308,086

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clasificación Administrativa (Por Unidad Administrativa)	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
RECTORIA	41,640,839	4,424,679	46,065,518	45,757,432	45,757,432	308,086
Unidad administrativa 2	0		0			0
Unidad administrativa 3			0			0
Unidad administrativa 4			0			0
Unidad administrativa 5			0			0
Unidad administrativa 6			0			0
Unidad administrativa 7			0			0
Unidad administrativa 8			0			0
Unidad administrativa 9			0			0
Total del Gasto	41,640,839	4,424,679	46,065,518	45,757,432	45,757,432	308,086

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO EGRESOS DETALLADO LDF POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado						
(I=A+B+C+D+E+F+G+H)	35,703,129	-3,022,037	32,681,092	29,008,632	29,008,632	3,672,461
Rectoría	35,703,129	-3,022,037	32,681,092	29,008,632	29,008,632	3,672,461
Dependencia o unidad administrativa 2			-			-
Dependencia o unidad administrativa 3			-			-
Dependencia o unidad administrativa 4			-			-
Dependencia o unidad administrativa 5			-			-
Dependencia o unidad administrativa 6			-			-
Dependencia o unidad administrativa 7			-			-
Dependencia o unidad administrativa xx			-			-
II. Gasto Etiquetado						
(II=A+B+C+D+E+F+G+H)	5,937,710	7,446,716	13,384,426	16,748,801	16,748,801	-3,364,375
Rectoría	5,937,710	7,446,716	13,384,426	16,748,801	16,748,801	-3,364,375
Dependencia o unidad administrativa 2			-			-
Dependencia o unidad administrativa 3			-			-
Dependencia o unidad administrativa 4			-			-
Dependencia o unidad administrativa 5			-			-
Dependencia o unidad administrativa 6			-			-
Dependencia o unidad administrativa 7			-			-
Dependencia o unidad administrativa xx			-			-
III. Total de Egresos (III = I + II)	41,640,839	4,424,679	46,065,518	45,757,432	45,757,432	308,086

CONCILIACION CONTABLE ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Total de Egresos Presupuestarios		45,757,432
--	--	-------------------

(MENOS)

2. Egresos Presupuestarios no contables		16,748,801
Mobiliario y equipo de administración	7,495,226	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	9,253,575	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

(MAS)

3. Gastos contables no presupuestarios		5,523,488
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,487,381	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	36,107	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		34,532,120

ENDEUDAMIENTO NETO

Identificación del crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			

1				
2				
3	"NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO"			0
4				
5	Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda				
1				
2				
3				
4				
5	Total otros instrumentos de deuda			
TOTAL				

INTERESES DE LA DEUDA

Identificación del crédito o Instrumento		Devengado	Pagado
Créditos Bancarios			
1			
2			
3			
4	"NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO"		
5			
6			
7			
8			
9			
10	Total de Intereses Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10	Total Intereses Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL		0	0

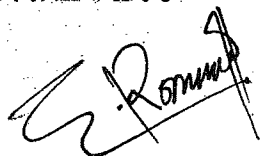
INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Concepto	Estimado Original Anual	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I= 1 + 2)	41,640,839	39,890,303	39,890,303
1. Ingresos Gobierno del Estado 1			
2. Ingresos Sector Paraestatal 1	41,640,839	39,890,303	39,890,303
II. Egresos Presupuestarios (II= 3+4)	41,640,839	45,757,432	45,757,432
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2			
4. Egresos del Sector Paraestatal 2	41,640,839	45,757,432	45,757,432
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)	0.01	-5,867,129	-5,867,129
Concepto	Estimado Original Anual	Devengado	Pagado 3
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.01	-5,867,129	-5,867,129
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (superávit o Déficit) (V= III-IV)	0.01	-5,867,129	-5,867,129
Concepto	Estimado Original Anual	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento			
B. Amortización de la Deuda			
C. Endeudamiento o Desendeudamiento (C=A-B)	0	0	0

Nos cercioramos que los ingresos obtenidos y los egresos devengados durante el periodo revisado, estuvieran debidamente registrados en contabilidad.

Son nuestros deseos que la información que antecede sea de utilidad para ustedes y nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes, para cualquier comentario adicional que estimen pertinente en relación con la misma

Atentamente



C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada PCCA
Cédula Profesional 533126

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO

MARCO NORMATIVO

Anexo 1

Ley General de Contabilidad Gubernamental

TÍTULO TERCERO

CAPÍTULO I

Del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Artículo 16.- El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Art. 93. “Será Responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de Balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondiente”.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Artículo 2.- En Sonora la investidura de los funcionarios públicos emana de la ley y está sujeta a ella. Las prescripciones legales constituyen el único límite a la libertad individual. En este concepto, las autoridades sólo pueden obrar ejercitando facultades expresas de la ley y los particulares pueden hacer todo lo que ésta no les prohíbe.

Artículo 143.- Se reputará como servidor público para los efectos de este Título y será responsable por los actos u omisiones en que incurra en el ejercicio de su función, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión, de cualquier naturaleza en la Administración pública Estatal o Municipal, en el Poder Legislativo, en el Poder Judicial, así como los servidores del Consejo Estatal Electoral, Consejos Distritales Electorales, Consejos Municipales Electorales y los del Tribunal Estatal Electoral y de transparencia Informativa.

Ley orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Artículo 14.- El Gobernador del estado, en los términos del artículo 79, fracción I y XVIII de la Constitución Política del estado de Sonora emitirá los reglamentos interiores, los acuerdos, las circulares las demás disposiciones que tiendan a regular el funcionamiento de las dependencias.

Los reglamentos interiores de las dependencias determinarán las atribuciones y la adscripción, en su caso, de las unidades administrativas de éstas, así como la forma en que los titulares de dichas dependencias y de las señaladas unidades, podrán ser suplidos en sus ausencias.

Los manuales de organización de procedimientos y de servidores al público, deberán mantenerse permanentemente actualizados. Estos instrumentos de apoyo administrativo contendrán información sobre la estructura orgánica de las dependencias y las funciones de sus unidades administrativas, así como sobre los sistemas de comunicación y coordinación y los principales procedimientos administrativos que se establezcan.

Los reglamentos interiores de las dependencias deberán publicarse en el Boletín Oficial del Estado

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Sonora

Artículo 2.- La seguridad social de los Trabajadores comprende:

- I. El régimen obligatorio, y
- II. El régimen voluntario.

Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

ARTÍCULO 14.- Sin perjuicio de la información que conforme a este ordenamiento debe ser de acceso restringido, los sujetos obligados oficiales, en cuanto corresponda a sus atribuciones, deberán mantener actualizada y poner a disposición del público, en sus respectivos sitios en Internet, la información siguiente:

III.- Las atribuciones de cada unidad administrativa, incluyendo los indicadores de gestión.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2018

Coordinador del
Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VALOR META	VALOR REAL	PROYECTIVO ORIGINAL				PROYECTIVO ACTUAL				% DE AVANCE TRIMESTRAL
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 72 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA 010 RECTORÍA

EJECUCIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO

EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VALOR META	VALOR REAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	% DE AVANCE TRIMESTRAL
113	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	010	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00%
	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	010	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00%

EVALUACIÓN CUANTITATIVA
CUMPLIMIENTO CON LO PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE

UNIDAD ADMINISTRATIVA 020 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

INDICE DE CAPTACION	ACCION	P	NO	MET	NUM	DEN	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%	70.17%	0.00%
				0.00	0.00	590.00	0.00	0.00	590.00	0.00	0.00	590.00	0.00	0.00	590.00	0.00	0.00	590.00	0.00%
				0.00	0.00	590.00	6.00	590.00	590.00	6.00	590.00	590.00	590.00	6.00	590.00	590.00	590.00	590.00	0.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
ESTE INDICADOR SE REFLEJA EN EL TERCER TRIMESTRE YA QUE ES EL INDICE DE CAPTACION

UNIDAD ADMINISTRATIVA 030 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES TRIMESTRALES	ACCION	A	NO	MET	NUM	DEN	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	
				100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%
				100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
SE ENVIÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA

INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES SOBRE GASTO FEDERALIZADO	ACCION	A	NO	MET	NUM	DEN	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	
				100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%
				100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
SE REALIZA Y ENVIÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA

PORCENTAJE DE DECREMENTO EN EL NÚMERO DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE CUENTA PÚBLICA	ACCION	A	NO	MET	NUM	DEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
LAS 2 OBSERVACIONES PENDIENTES SE ENCUENTRAN PARCIALMENTE SOLVENTADAS, POR ENCONTRARSE EN DEMANDA BURENCA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 040 DIRECCIÓN ACADÉMICA

INDICE DE REPROBACION	ACCION	P	NO	MET	NUM	DEN	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%	118.73%	62%	
				0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	1.28	
				0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.57	3.00
				0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA
SE CONSIDERA EL 3% DE MANERA CUATRIMESTRAL LOS AVANCES SON AL CIERRE DEL CUATRIMESTRE DE DICIEMBRE DEL 2018

UTSUC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ANEXO 2
ETCA-III-04

TRIMESTRE: CUARTO

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2018

Gobierno del
Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA MEDIDA	VAL. META	VAL. AQUE	DATOS				LOGRIFICADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 72 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO

ÍNDICE DE DESERCIÓN	ACCIÓN	P	NO	MET	PERIODO ORIGINAL				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	160.71%	37.18%	155.44%
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO										
				0.00	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8.00	8.00	8.00
				0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	5.80	2.42	8.79
				0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	5.80	2.42	8.79

EVALUACIÓN CUANTITATIVA
SE CONSIDERA EL 5% DE MANERA CUATRIMESTRAL. ESTE INDICADOR ES EVALUADO CUATRIMESTRALMENTE, POR LO QUE SE PRESENTAN DATOS AL CIERRE DE DICIEMBRE

UNIDAD ADMINISTRATIVA 050 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS PODERES EJECUTIVO	ACCIÓN	P	NO	MET	PERIODO ORIGINAL				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	41.14%	55.17%	54.48%	55.17%
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO											
				145.00	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	145.00	145.00	145.00	145.00
				145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	84.00	80.00	79.00	80.00
				145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA
EL RESULTADO OBTENIDO ES EN BASE A LA EXISTENCIA, CONGRUENCIA Y ACTUALIZACIÓN, SE ESTÁ TRABAJANDO PARA MEJORAR EL RESULTADO DE DICHO INDICADOR

